

# LOS CAPUCHINOS DE ANDALUCIA Y EL PROCESO EMANCIPADOR EN HISPANOAMERICA

por

DIEGO ROPERO REGIDOR

## INTRODUCCIÓN

Las Misiones de los Capuchinos de Los Llanos de Caracas en Venezuela, hasta la línea que va más allá de los ríos Apure y Meta, no se logró reactivar a pesar de los intentos por conseguir una solución aceptable que las sacara del estancamiento y desmejora en que se hallaban. La creación en 1795 del Seminario de Misioneros Capuchinos —preferentemente andaluces— para Indias, ubicado en Sanlúcar de Barrameda,<sup>1</sup> aunque fue un buen proyecto orientado a adecuar a los futuros misioneros en el conocimiento de la piedad y las letras, dado los pésimos resultados conseguidos anteriormente, por motivaciones que quedaron explicadas en las IV Jornadas de Andalucía y América, cuando traté sobre dicho Seminario. Este desapareció a los pocos años de su fundación por dos motivos y circunstancias coligados entre sí: la llegada de las tropas napoleónicas a la península, y dada la ferviente y activa campaña antifrancesa de la orden de Capuchinos, la clausura y rápida dispersión de la comunidad; fue precisamente un obstáculo im-

---

1 Ropero Regidor, Diego: *El Real Seminario de Misioneros Capuchinos para Indias de Sanlúcar de Barrameda* («Andalucía y América en el siglo XVIII»). Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1985, págs. 175-198.

portante para el seguimiento de dichas misiones más allá del Atlántico. La segunda motivación la encontramos relacionada con los intentos, en diferentes etapas, de independencia, autonomía o emancipación, según los casos y momentos, de las colonias americanas, y, en concreto, la zona que afecta a Venezuela: centro y lugar donde se gestaron numerosos y decisivos intentos por librar esta provincia del yugo español.<sup>2</sup> La política de los pocos capuchinos —demasiados para los dirigentes y benefactores de la Revolución— fue un difícil caballo de batalla durante los años que duraron los enfrentamientos y hostigación por ambas partes: realistas e independentistas.

En Nueva Orleans (Luisiana) coexistían la intriga y una permanente conspiración contra los intereses españoles en sus territorios de Ultramar. Testigo de primera mano fue Fr. Antonio de Sedella, religioso capuchino de Andalucía que hizo su carrera en América durante el período español; la brevedad del gobierno francés, y la administración norteamericana. Llegó a América en 1781 para morir muchos años después en Nueva Orleans, en 1829. A pesar de los muchos problemas que tuvo con la nueva situación eclesiástica y política, prestó un valiosísimo servicio a España informando en todo momento de la situación de insurgencia a las autoridades españolas de América y la Península: capitanes generales de Cuba, virreyes de México, embajadores españoles en los Estados Unidos, etc. Varios de los problemas que ocuparon toda su estancia en Nueva Orleans fue el referente a los planes de invasión muy insistente de las Provincias Internas, así como la sublevación de los esclavos de Cuba, incitados por los Estados Unidos; igualmente las empresas de Bolívar contra Venezuela. De todo ello trataremos en el capítulo correspondiente.

---

2 Sobre este punto hay una bibliografía abundante que nos aporta el conocimiento necesario para el estudio del proceso emancipador en Hispanoamérica. Ver por ejemplo, Brice, Angel Francisco: *Conjuración de 1808 en Caracas para formar una Junta Suprema Gubernativa*, estudio preliminar por ——— Caracas, 1969; o Coroleu, José: *América. Historia de su colonización, dominación e independencia*, (completada por Manuel Aranda Sanjuán), Barcelona, 1896. Recomendable para ver los antecedentes de la Independencia en Venezuela. No podemos decir lo mismo acerca de los capuchinos andaluces y sus actuaciones en este período. Los estudios son inexistentes.

## LOS CAPUCHINOS DE LOS LLANOS DE CARACAS Y EL PROCESO EMANCIPADOR

La situación de las misiones era en general de desorden y escasez de medios materiales y humanos. Hacia 1782 se estableció en la ciudad de Caracas un hospicio para religiosos; también para residencia en él de un prefecto, un viceprefecto, y un secretario. El contenido de la fábrica era el siguiente: iglesia, diez celdas, refectorio, cocina y otras dependencias, además de un terreno para huerta y otros usos.<sup>3</sup> Más tarde, el 17 de abril de 1820, Fr. José Francisco de Caracas escribe a Fr. Mariano de Sevilla, provincial entonces de la orden de Capuchinos Andaluces, dándole una relación sobre la situación del mismo, el cual lo disfrutaron, según sus propias palabras, hasta 1812 (fecha esperanzadora para muchos residentes en España y América). Fue así debido a los estragos que había ocasionado en él el terremoto del 26 de marzo (causa funesta de las desgracias todas que padecía Venezuela, según opiniones no exentas de superstición, o a modo de inteligente táctica para recuperar gente y tierras); y el gobierno «intruso» de los insurgentes que destruyeron todo, tomando la mayor parte del terreno para hacer habitaciones provisionales para sus respectivos cuerpos y despachos, dado que dicho terremoto había arruinado el palacio que tenían en el centro de la ciudad. Tan sólo dejaron un poco de terreno para hacer iglesia, y media docena de celdas. Este hospicio del que hablamos sirvió así de alojamiento para las tropas insurgentes, hasta que en 1814 las tropas del Rey tomaron de nuevo la ciudad.<sup>4</sup>

A pesar de todo ello, tenemos que hacer mención al otro hospicio que se solicitó, esta vez, para la villa de San Fernando de Apure, y en fecha mucho más inapropiada dada la cercanía a los acontecimientos emancipadores. El interés por este segundo hos-

---

3 El Rvdo. P. Fr. Miguel de Pamplona envió un informe a Madrid (16-XI-1781) sobre la instancia que hizo y la necesidad de establecer en Caracas un hospicio de religiosos. A.G.I., *Caracas*, leg. 966.

4 A. PP. CC. de Andalucía (Sevilla). Carrocera, P. Buenaventura de: *Misión de los Capuchinos en Los Llanos de Caracas*, tomo III (documentos, 1750-1820), Caracas, 1972.

picio se debe entender por las distancias, unas 200 leguas, entre este lugar y la capital de Caracas, y la urgencia de dar a los misioneros viejos e indios enfermos de Barinas un lugar adecuado donde pudieran ser atendidos.<sup>5</sup>

Hacia 1800 tenían los capuchinos andaluces 9 fundaciones en Caracas y 16 en Barinas. Un total de 12.606 almas, 24 misioneros, 36 poblaciones, 1 ciudad, 8 villas, y 27 lugares: situación que cambiaría años más tarde, en parte debido a las constantes amenazas de secularización de pueblos por el Ordinario. Esto último conlleva una serie de contradicciones por ambas partes, como es la legalidad o no legalidad de los procedimientos empleados para dicha secularización.<sup>6</sup> Esto es —y venía siendo un contencioso insalvable— un viejo problema en el continente, no con esta orden en concreto, pues abarca a casi todas, aquéllas que disfrutaban o disfrutaron de unos privilegios y, por consiguiente, del monopolio de amplios territorios como tenientes de curas.

Después de la Declaración o Acta de Independencia de abril de 1810, y creación de la Suprema Junta de Caracas,<sup>7</sup> la situación de los capuchinos de Los Llanos atravesó momentos delicados, además de sufrir serios reveses, hasta el punto de quedar casi todas, por no decir todas, las misiones desatendidas, baza aprovechada en esta ocasión por el Ordinario para llevar a cabo la ahora más fácil secularización de las misiones de la línea de los ríos Apure-Meta, y colocar a sus seculares.<sup>8</sup>

5 Informe del P. Fr. José María de Málaga, prefecto de las Misiones de Capuchinos Andaluces de las provincias de Caracas y Barinas sobre el estado en que se hallan las mismas. A.G.I., *Caracas*, leg. 966. En cuanto al hospicio dice: «en llegando a una edad avanzada y achacosa (los frailes) o que enfermen habitualmente en las misiones anteriores, quedan expuestos a perecer de hambre y al rigor de sus dolencias por falta de socorros, a cuyo alivio en nada conduce el hospicio fundado en la capital de Caracas, por su distancia de cerca de 200 leguas, intransitable la mayor parte del año». También en Carrocera, op. cit., págs. 396 y ss.

6 *Ibidem*.

7 Urquinaona, Pedro: *Memorias*, Madrid. «Acta de la Independencia» (impreso), págs. 48-54.

8 Suria, Jaime: *Iglesia y Estado, 1810-1821*. Caracas, 1967. Del Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Capuchinos*: «carta del prefecto P. Salvador de Cazzalla al arzobispo de Caracas sobre la propuesta de éste de entregar a su cuidado algunos pueblos misionales. — San Juan de Payara, 21 de diciembre de 1805»; «Decreto del arzobispo de Caracas D. Narciso Coll y Prat por el que son erigidos en parroquias y encomendados a clérigos seculares diez pueblos de la misión de los Capuchinos. — Caracas, 27 de mayo de 1811». Carrocera, op. cit., págs. 401-408.

En 1812 sólo 6 capuchinos estaban en activo, el resto hasta 12 en paradero desconocido; enfermos, o en una situación de desempleo dado el desconcierto general, según se desprende de un oficio que el prefecto P. Fr. Salvador de Cazalla remitió desde San Juan de Payara el 3 de octubre de ese año al Ordinario de Caracas dándole cuenta de la situación de los religiosos de la misión de ese distrito, haciendo también mención a todos los capuchinos andaluces de los pueblos de Caracas y Barinas.<sup>9</sup> De años posteriores contamos con diferentes cómputos de pueblos y misioneros, como el que el procurador Fr. José Francisco de Caracas envió al arzobispo Narciso Coll y Prat en 1815: se trata de la expedición de los capuchinos que llegaron desde la península desde 1795, y donde se reseñan las fechas de las últimas fundaciones (de 1768 a 1810); así como los fallecidos, un total de 18; y los que regresaron a España, que fueron 6. Y aquellos que permanecieron en Venezuela hasta un total de 12, y cuya edad media rondaba los 50 años.<sup>10</sup> Una situación, como podemos apreciar, nada favorable para estos religiosos que vieron como poco a poco se les iba escapando todo el control y dominio de las tierras, y gente —indios principalmente—, aunque debiéramos incluir también otros grupos.

El informe que el prefecto P. Fr. José María de Málaga envió el 26 de octubre de 1813 desde Guayana al provincial de Andalucía, Fr. Serafín de Ardales, dando cuenta del estado de la misión de Caracas y Barinas (ésta última con las fundaciones más recientes), y sus religiosos, ya en plenos enfrentamientos entre realistas e independentistas, hace un recorrido interesante a todo lo acaecido en los últimos años, especialmente desde que la provincia de Venezuela se separara de España el 19 de abril de 1810. Este mismo año, por el mes de septiembre, la Junta Revolucionaria de Barinas, ordenó al P. Málaga el abandono de la misión, dado su alto influjo entre sus feligreses, considerado como un «baluarte inexpugnable». Unas palabras suyas, muy elocuentes, no aclara su postura y la de la comunidad de capuchinos en general: «no cum-

---

9 Archivo Arquidiocesano de Caracas, *documentos episcopales de Coll y Prat*. En Carrocera, págs. 408-411: lista de los capuchinos de las misiones de Caracas y Barinas, fechada el 17 de diciembre de 1812.

10 A.G.I., *Caracas*, leg. 172. Carrocera, P. B. de: op. cit., págs. 452-455. Véase apéndice.

pliera yo con mi obligación sin (sic) en la persecución jamás vista en el último contra todo español y principalmente contra los capuchinos, como que son los que con mayor tesón han sostenido la doctrina evangélica con la mayor pureza y los derechos del soberano y de la nación con toda energía». <sup>11</sup> El comportamiento de estos capuchinos en relación con el nuevo orden político no fue nada favorable para dicha comunidad, perseguida, como veremos a medida que comentemos, las más de las veces; no ya por su intransigencia a reconocer el nuevo estado, sino por lo que representaba su papel desestabilizador. En septiembre de 1811 el Sr. Secretario de Gracia y Justicia comunicaba al Ordinario que el capuchino Fr. Joaquín de Málaga «que se halla en aquel pueblo (Guaya-bal), es el primer móvil de su vecindario y aunque en el resultado de la averiguación del traidor (...) y descubrimiento de los intereses que allí encontraron del Padre Fr. José de Málaga, se produjeron los testigos con demasiado cuidado y advertencia para no declararle por confidente de éste; sin embargo la deposición de D. M. de Carmen Espinosa da vigor a la vehemente presunción de que es su faccionario y de consiguiente influirá en aquel pueblo cuanto puedan contra nuestro sistema». <sup>12</sup> Así, pues, se resolvió por los intereses del Estado y la tranquilidad de la Provincia la renovación de todas las personas sospechosas; igualmente que Fr. Joaquín de Málaga fuera llevado y recluido al hospicio de Capuchinos de Caracas.

La huida de muchos misioneros a Guayana fue inminente. La Junta Suprema Revolucionaria ya tenía conocimiento, y sabía, de la enorme influencia que sobre la población, al menos sobre parte importante de ella, tenían los capuchinos, defensores a ultranza de la causa realista. Fueron dos las veces que estos religiosos emigraron a Guayana: una, la primera, en 1811; la otra, dos años más tarde, en 1813. Los motivos ya los podemos imaginar: persecución dado el peligro que suponían para el avance de la causa de los rebeldes encabezados por Simón Bolívar. El primero que marchó a Guayana fue Fr. José María de Málaga y cinco más. Los res-

---

<sup>11</sup> A. PP. CC. de Andalucía (Sevilla). *Informe sobre los capuchinos y las guerras de emancipación*, en Carrocera, P. B. de: op. cit., pág. 440.

<sup>12</sup> Suria, Jaime: op. cit., págs. 79 y ss.

tantes quedaron expuestos —según palabras suyas textuales— al tiempo que la Junta Revolucionaria de Barinas decretaba el apresamiento de todos aquellos que quedaran allí. Esto ocurría el 10 de octubre de 1810. Al final, y con gran orgullo, argumentará que ellos nunca juraron la independencia proclamada por los insurgentes. Tal vez cometieran el peor de los errores; lo cierto es que dicha actitud acarreó a la comunidad religiosa problemas, el destierro, y desposesión de todos sus haberes, hasta ser expulsados definitivamente una vez concluidas las guerras de Independencia. Algo distinto le ocurrió a la orden de San Francisco que se amoldó más a las circunstancias.

El prefecto Fr. José María de Málaga tuvo parte muy activa en el desarrollo de los acontecimientos. Tanto él como el resto de sus compañeros de religión hicieron proselitismo por la causa real, mientras sus pueblos eran ocupados por clérigos. Como las misiones estaban en total abandono el arzobispo insistió en la necesidad de celebrar capítulo con los tres religiosos que quedaban, pues muchos de ellos se encontraban en paradero desconocido: actitud oportunista por parte del Ordinario para hacerse con las misiones. El P. Málaga se negó rotundamente a celebrarlo. Ya en 1813, fecha de esta información, la provincia se encontraba de nuevo bajo la tutela del realista D. Domingo de Monteverde, capitán general de Caracas, al que acusó de debilidad en el trato con los insurgentes. Poco a poco todo fue volviendo a su primitivo cauce, al menos en apariencia. Así, en el mes de septiembre de 1812 llegaron los capuchinos que habían emigrado a la villa de San Francisco de Apure. Esta vez celebraron capítulo saliendo elegido de nuevo el P. Fr. José María de Málaga prefecto. La elección fue confirmada por el provincial de Andalucía el 2 de febrero de 1813.

Pero los problemas no se acabaron aquí. Los misioneros que estaban de vuelta se encontraron sin destino ya que los pueblos se hallaban en manos de seculares. El padre prefecto recurrió al arzobispo sin éxito al principio, al tiempo que le informaba sobre la «justa emigración» y «desentendiéndome de las proposiciones con que nos dispensaba todo su favor con las juntas revolucionarias de Caracas y Barinas para que volviésemos desde Guayana y nos

sometiésemos a aquel impío gobierno». <sup>13</sup> Recurrió luego al Comisario Regio D. Antonio Ignacio de Cortabarrío, quien con muy buenas palabras agradeció la aportación y defensa de los capuchinos andaluces a la causa realista, pero sin ofrecer nada en concreto a cambio, como las misiones que, según su testimonio, les fueron arrebatadas a la fuerza el 18 de abril de 1810 por el gobierno revolucionario «cuyas ideas esparcidas allí sólo pueden desterrarlas, en mi juicio, los mismos Padres Capuchinos que se han manifestado tan celosos por la causa del Rey». <sup>14</sup>

A finales de abril de 1813, y por deseo expreso del capitán general D. Domingo de Monteverde, ya estaba en su sitio (misiones que encontraron destruidas) la mayoría de los religiosos. El P. Málaga se marchó a Barinas a donde llegó el 2 de julio. El ambiente que allí se respiraba no era nada favorable, ya que hubo una ofensiva por parte de los rebeldes, unos 1.000 hombres venidos de Cartagena de Indias «mandados por los traidores perdonados». El mismo recibió entonces amenazas. Muchos quedaron sin aviso mientras esto ocurría, como fue el caso del P. Ángel de Salduero que había sido llamado para que hiciera de capellán de las tropas insurgentes, y, aunque huyó, lo capturaron, asesinándolo acto seguido. El papel que jugó el P. Málaga en estos momentos también tuvo su interés desde el punto de vista de la estrategia militar. A las seis de la mañana del 6 de julio llegó él y el general D. Antonio Ciscar al puerto de Tormos; y al día siguiente ya se encontraban en el puerto de San Vicente. El padre prefecto sugirió entonces la posibilidad de tomar San Fernando de Apure, idea que al general no le seducía, a pesar de que la comunicación con la provincia era cosa fácil por esta parte. Luego se separaron. El P. Málaga se dispuso a poner a salvo a sus religiosos. Por la noche llegó al puerto de Setenta; allí se encontró con Fr. José de Alanís, el secretario, que traía un donativo de la comunidad para la defensa de dicha provincia, que poco a poco fue reuniéndose en la capital de Guayana, menos Fr. Juan de Alhama, que fue llevado preso a Barinas; y Fr. José de Sorvilán, que murió oficiando una misa. Los dos fueron cogidos en el pueblo de San Miguel de Caicara. Otros,

13 *Ibidem.*, pág. 442.

14 *Ibidem.*, pág. 443.

como Fr. Angel de la Rioja, que se hallaba en el pueblo de Guarmito; y el P. Fr. Pedro de Granada, que residía en la misión de Altamira, también fueron hechos prisioneros. Fr. José de Canillas tampoco pudo presentarse, pues había muerto en 1812. Antes de su fallecimiento dejó dicho al P. Fr. José María de Málaga que si cobraba algo de lo que había ido adquiriendo a lo largo de los 27 años que estuvo en América, y que le habían usurpado los insurgentes, lo destinase a socorrer esta provincia e hiciera una *demonstración* en nombre de su lealtad al rey.

El total de religiosos fallecidos fue de 6, debido, según propio testimonio del informante, «por la horrorosa revolución». De todas formas el papel jugado por los capuchinos fue muy reaccionario con la causa de los rebeldes; actitud mucho más adaptable a las circunstancias experimentaron otras órdenes. Los insurgentes a la hora de referirse a los capuchinos lo hacen con los términos más desagradables y malsonantes; como el caso contrario. Sabemos que el P. Málaga llevaba en América unos 28 años cuando envió este informe que hemos comentado.<sup>15</sup>

Muchas veces la gobernación de Ultramar, en nombre del Rey, insistió a los capuchinos para que se establecieran en los parajes en que pudiesen influir con mayor capacidad en la opinión pública para así reducir a los pueblos rebeldes de aquellas provincias. Pero el problema era que no había suficientes misioneros: unos ausentes, enfermos otros. La casi inexistencia de fuerza armada adecuada para la defensa de estas provincias, y los muchos seculares y algunos religiosos que se pasaron a los rebeldes eran los problemas más evidentes. En conclusión, todo ello supone un total descontrol de las misiones, abandono claro en definitiva; los aspectos que rodearon a semejante situación hizo irreversible el triunfo de los americanos, cada vez más fuertes y organizados. Insiste el P. Málaga: «este continente no se conquista ya con sólo el crucificado, si no es con expediciones formales de Gefes y Tropas aguerridas que las hagan conocer la soberanía y su poder, no por exhortaciones de las que se burlan sino por la fuerza armada»,<sup>16</sup> según un fragmento

15 A. PP. CC. de Andalucía (Sevilla). *Informe*, ibidem., págs. 440-447.

16 Fr. José María de Málaga al Rey Fernando VII. Guayana, 7-XI-1814. A.G.I., *Caracas*, leg. 968.

de una carta fechada en Guayana, el 7 de noviembre de 1814, dirigida en este caso al rey Fernando VII.

La vuelta al *Absolutismo* por este monarca en nada favoreció el problema americano, sino que lo empeoró, dada las esperanzas que muchos habían puesto en la *Constitución* de 1812 (liberal y progresista). El P. Málaga solicitó numerosas veces permiso para trasladarse a la Corte, y numerosas veces también le fue denegado.<sup>17</sup> Al fin consigue su propósito en 1820. Tenía intención de contribuir con sus conocimientos a la pacificación de aquellas provincias, en los términos que siguen: *respeto a la Constitución*, siendo necesario para ello: hacer ver que todos son «españoles, libres, iguales sin distinción de colores, reemplazando los regimientos europeos con ellos mismos, no confiriendo cargo alguno a los que hayan tenido partido con los insurgentes...».<sup>18</sup> Y como apoderado del Ayuntamiento de Barinas, llevaba una solicitud que había sido hecha a S. M. en 1815: 1) restablecimiento de las misiones de su cargo; 2) establecimiento de una Universidad en la capital Barinas; 3) la libre navegación por el río Apure; 4) que no se cobre nada en Guayana de las producciones de Barinas; 5) el título de muy noble y muy leal para la Provincia; y 6) elevación a la categoría de ciudad de la villa Real de San Fernando de Apure, y poblaciones como Nutrias y Guasdalito; las villas de Ospipos y San Jaime, y autorización al Ayuntamiento para la demarcación de las respectivas jurisdicciones. La contestación del Ministerio de Gracia y Justicia fue que dicho Ayuntamiento dirigiera sus representaciones a través de la Diputación Provincial. Caracas, 12 de abril de 1820, y otra dada en Casares (España) el 11 de julio del mismo año.<sup>19</sup>

17 A Fr. José María de Málaga le acusaban algunos funcionarios de un comportamiento un tanto irregular. Se llegó a decir en la ciudad de Caracas que cuando el P. Fr. Fernando María del Coronil, uno de los misioneros más conocidos de esta provincia, según el testimonio de ciertas personas, no recibió la absolución debido a que el P. Málaga se negó a darle los últimos auxilios, acusación que no reconoció por supuesto. A.G.I., *Caracas*, leg. 968, fecha en Caracas el 23 de enero de 1817. Es evidente que alrededor de su persona había un complot para desacreditarle y hacer que se alejara del territorio venezolano. Sacado de su hospicio (que había sido convertido en calabozo con anterioridad) estuvo retenido durante tres meses. Su salud, según el pronóstico de un físico, mostraba «indicios histéricos». Después de esto fue trasladado al convento de San Francisco de Caracas, donde permaneció bajo vigilancia (año 1816).

18 A.G.I., *Caracas*, leg. 968.

19 *Ibidem*.

Como podemos ver el P. Málaga intenta salvar una situación ya de hecho insalvable, con objeto de que España no perdiera las Provincias de Ultramar, debiéndose llegar a un razonable acuerdo que fuese de la satisfacción en este caso, de los americanos.

Los padres Capuchinos también contribuyeron a la causa realista con una serie de donativos en metálico, como ya hemos podido comprobar por alguna referencia, para ayudar a sufragar la guerra contra los insurgentes encabezados por Bolívar, al que el P. Málaga llama «tirano». De todas formas al Libertador le interesaba mucho el control del área de Los Llanos y Orinoco, debido a su alto grado estratégico.<sup>20</sup> Dichos donativos a que nos referimos se recogieron en los pueblos de los capuchinos.<sup>21</sup>

El P. Fr. José María de Málaga es sin duda una de las figuras que más protagonismo alcanzó a lo largo del período de las guerras por la independencia de América. Tuvo que luchar para conseguir ser escuchado en la Corte que, por vicisitudes del destino, recibió noticias de este religioso respecto a su conducta, y que en nada le favorecía. «No permita me abandone la Nación —dice—, por la que tantos sacrificios tengo hechos, pues con la reforma de regulares, que tan sabiamente ha decretado el Congreso, que hay necesidad de misioneros que sólo hay los parciales y que se presentó al guardián del de Málaga; no ignorando que me consta no tiene el número fijo, sino son los imaginarios me ha negado la conventualidad que gozaba cuando salí para las Misiones por lo que me veo aislado».<sup>22</sup> Esto declaraba en Málaga (España) el 30 de diciembre de 1820. Hacía un año tan sólo que había llegado de América después de muchos atrasos e inconve-

---

20 Bergerón, Louis: *Las independencias americanas*, en «El mundo y su historia», tomo VIII, Barcelona, 1971.

21 El 3 de julio de 1812 el P. Málaga se presentó al comandante general, capitán de fragata de la Real Armada, D. Antonio Físcar, a quien entregó más de 1.000 pesos recogidos en el pueblo de Achaguas. D. José Requero, contador, y D. Pedro Gorrocholegui, tesorero de la Real Hacienda en las provincias de Caracas y Barinas, certificaron que el 25 de octubre de 1811 fue registrada una partida de 100 pesos de un donativo que hizo el P. Fr. José Málaga; otra de 200 pesos el 18 de diciembre; otra de 200 el 6 de julio de 1812 en nombre de su comunidad y sus misiones; otra de 525 pesos; y, por último, otra de 50 (Guayana,

22 Fr. José María de Málaga al Secretario de Estado y del Despacho de Ultramar. A.G.I., *Caracas*, leg. 968.

nientes, y la única ayuda que recibió fue la de su hermano el marqués de Valdeflores.

El hecho de que los capuchinos andaluces tuvieran un mayor influjo sobre las poblaciones de Los Llanos de Caracas viene explicado por el hecho de que la administración de esta zona correspondía a estos religiosos, por lo que tuvieron que enfrentarse más directamente con los insurgentes. Ellos fueron los que abrieron el camino a esa región, estableciendo el contacto posterior entre Cumaná, Caracas y Guayana<sup>23</sup> sobre todo en el siglo XVIII. Fue una comunidad de gran influencia incluso en la vida política. La actitud sobradamente conocida en favor de la causa realista se explica por la constante defensa que la monarquía había hecho siempre de sus intereses en la región contra personas y grupos celosos del poder e influjo de los mismos.<sup>21</sup>

#### FR. ANTONIO DE SEDELLA Y LOS INTERESES ESPAÑOLES EN EL ÁREA ANTILLANA Y PROVINCIAS INTERNAS DEL NORTE

El granadino Fr. Antonio de Sedella nacido en 1748, llegó a Nueva Orleáns (Luisiana) en 1781 en el segundo grupo de capuchinos españoles que allí fueron enviados. Fue nombrado comisario de la Inquisición, dependiente del Tribunal de Cartagena de Indias, en 1785; cargo que no pudo ejercer debido a los impedimentos del gobernador Miró. Superior en el mismo año; vicario general auxiliar y pastor también auxiliar de la iglesia de San Luis; director del hospital de caridad de San Carlos de Nueva Orleáns.<sup>25</sup>

23 Watters, Mary: *A history of the church in Venezuela, 1810-1930*, Chapel Hill, University of North Carolina, Press, 1933, pág. 15.

24 *Ibidem.*, pág. 54.

25 Cebrián González, María del Carmen: *La Iglesia en la Luisiana española, 1763-1801*. Sevilla, 1983 (tesis de licenciatura inédita). Memorial de los servicios del P. Sedella en A.H.N., *Estado*, leg. 5.641, dep. 35: Luis de Onís a Pedro de Cevallos, Filadelfia, 24-III-1816: religioso capuchino, comisario del Sto. Oficio de Cartagena de Indias, predicador honorario de S.M., vicario general por 5 años, cura beneficiado en propiedad de la parroquia de Nueva Orleáns por 30 años, habiéndose quedado en ella por aprobación de S.M. a petición de los fieles católicos cuando se hizo la entrega de dicha parroquia; fomentó y apoyó la reedificación de las principales iglesias y fundación de los establecimientos piadosos y de caridad en dicha ciudad; tuvo votos en la Cámara de Yndias para aquel obispado, pero no pasó a él por haberse transferido aquella colonia a Francia.

El período que nos interesa más es el que comienza con el cambio de soberanía de la Luisiana, aunque mencionaremos algunas noticias anteriores que sirvieron de formación a este religioso. Su vinculación y conocimientos de los planes de invasión de las Provincias Internas, o algunas plazas de interés estratégico en Nueva España; la pretensión a sublevar a los esclavos de Cuba, o las anexiones y apoyo a la causa de los rebeldes por parte de los Estados Unidos, Francia o Inglaterra, fueron sus temas de preocupación. Actuó de agente de la Corona, a la que informó pormenorizadamente de todos los movimientos al respecto.

### 1. *Las relaciones de Sedella y el Ordinario*

El primer obispo de la Luisiana y las dos Floridas, independiente de La Habana, fue D. Luis Peñalver y Cárdenas, que llegó a Nueva Orleans en 1795. Estuvo en el cargo hasta 1801, coincidiendo con el traspaso de soberanía a Francia. Este problema y el ya tradicional que enfrentaron a capuchinos españoles y franceses desde el principio del período español, fue lo que más sobresalió previamente, pero la administración y monopolio de los franceses terminaron en 1776 con la muerte del P. Dagobert.

Las relaciones entre el Ordinario y Sedella fueron desastrosas de 1801 a 1820. Este capuchino tenía, por lo visto, un temperamento muy fuerte para ciertos asuntos, y parece que en el terreno espiritual mostró «laxitud moral y manga ancha» según afirma Montero de Pedro.<sup>26</sup> Desafió la autoridad de los vicarios generales Walsh y Olivier, al igual que la del administrador apostólico Dubourg, obispo más tarde de Nueva Orleans. D. Patricio Walsh mandó un oficio a Sedella el 11 de marzo de 1805 suspendiéndole de toda facultad eclesiástica en este obispado, al tiempo que le declaró irregular si contradecía su orden; se le ordenó, además, un registro e inventario de la parroquia de San Luis.<sup>27</sup>

26 Montero de Pedro, José: *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Madrid, 1979, pág. 80. El nombre completo de Sedella era Francisco Antonio Moreno y Arce, nacido en Sedella (Granada), de donde tomó el nombre.

27 Correspondencia entre D. Patricio Walsh y Fr. Antonio de Sedella (fols. 661 y ss.). A.G.I., *Cuba*, leg. 142 (A).

Hubo muchos intentos para hacerle cambiar de destino. Y de esa forma se lo expresó al marqués de Casa-Calvo, ex-gobernador de Luisiana, comunicándole entre otras cosas el fracaso del P. Walsh que pretendía imponerle su autoridad; o la noticia que el *Moniteur* del día 21 de este año de 1806 trajo acerca de varios proyectos revolucionarios por parte de Miranda.<sup>23</sup> El obispo y el gobernador intentaron alejarle a Panzacola o a España, pero fracasaron ya que consiguió el apoyo del cabildo. La relación de Sedella con la autoridad eclesiástica fue de rebeldía: se insubordinó encabezando la Junta de Mayordomos de la catedral de San Luis, no reconociendo al electo obispo Dubourg en 1815, quien estableció su residencia al norte de San Luis hasta encontrar ocasión más favorable para ser reconocido. Sedella cambió de actitud en 1820, pudiendo regresar el obispo a Nueva Orleans, pues ello suponía el acatamiento del orden eclesiástico por parte de Sedella.

Por otro lado, y unos años antes, exactamente en 1816, el P. Sedella fue obligado a jurar la constitución americana por el gobernador de Luisiana Claiborne, dado que se le acusaba de actuar «solapadamente» como agente de España junto al marqués de Casa-Calvo que permaneció allí tras el cambio de soberanía y compra de la Luisiana por Estados Unidos a Francia en 1803, siendo este último expulsado de inmediato.<sup>29</sup>

## 2. *Los planes de invasión de las Provincias Internas*

Este es el tema más convulsivo y que mayor volumen de correspondencia ha suscitado entre el P. Sedella y las autoridades españolas de América y España. Las Provincias Internas del Norte de Nueva España fueron uno de los objetivos primordiales para provocar el comienzo de la desestabilización y desconcierto en el área, hasta el valle de México, por los insurgentes, ayudados principal-

28 Nueva Orleans, 17 de abril, 17 de mayo de 1806, fols. 842-846. El marqués de Casa-Calvo envió un oficio al P. Sedella el 12 de marzo de 1805 comunicándole que la entrega de los objetos de la parroquia de San Luis se hiciera con moderación, según previene la ley 22, tít. 2.º, lib. 1.º de la Recopilación de Indias (*Cuba*, leg. 142, fol. 663). A.G.I., *Santo Domingo*, leg. 2.600.

29 Montero, op. cit.

mente por los Estados Unidos y, también, con cierta insistencia, por Francia e Inglaterra, países que seguían teniendo, en parte, intereses en la zona. Tras la independencia de los Estados Unidos, éstos empezaron una actividad expansionista hacia el oeste, problema que era conocido en México desde mediados de 1794. D. Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas de Poniente, pudo conseguir cierta información de los indios sobre si los americanos tenían la intención o proyectaban entonces invadir Luisiana o Texas; o, por el contrario, se limitarían a apoderarse de algunos territorios de la frontera. El gobierno español a través de sus representantes en la zona recomendó extrema vigilancia y, al mismo tiempo, la necesidad de mantener una buena relación con el nuevo país vecino con el objeto de lograr una alianza. Era primordial, por tanto, que dicha vigilancia recayera sobre todas las personas que pasaren o ya hubiesen pasado de las antiguas colonias inglesas a Nueva España; y, en esta línea, Nava prohibió la entrada de todo extranjero sospechoso en Texas, Coahuila y Nuevo México.<sup>30</sup>

Uno de los protagonistas más sobresalientes de todos estos acontecimientos fue el P. Sedella, capuchino andaluz que vivió los períodos español, francés, y, muy especialmente, el norteamericano, al servicio de España, controlando pensamientos e informando de manera efectiva de futuros planes desestabilizadores. Pero ello no fue suficiente para frenar el proceso emancipador, aunque sí un paso importante para poner los máximos impedimentos a los insurgentes.

La emigración al norte de Nueva España de elementos extraños a lo español fue algo que preocupó muy mucho a Sedella. En 1806 el cura interino de Baton Rouge, Fr. Juan Brady, carmelita irlandés, le escribió comunicándole su deseo de salir para aquellas tierras, donde tenía permiso para llevar 1.500 familias católicas que solicitaron establecerse en la Trinidad, al frente de dicho religioso.<sup>31</sup> El P. Sedella, intransigente, no le contestó, pero apuntó que «ninguna medida de precaución están de más»,

30 Navarro García, Luis: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1964, págs. 494 y ss.

31 Baton Rouge, 27 de mayo de 1806. A.G.I., *Santo Domingo*, leg. 2.623, fol. 745.

incluyendo el que se impida llegar a esas familias a aquella tierra «desgraciada (...) donde revivan y alimenten otros tantos enemigos». <sup>32</sup> Criticaba Sedella que estos poblamientos se llevaran a cabo, por considerar, insistimos, que favorecieran la invasión de las Provincias Internas. Igualmente culpaba de «traidor» al presbítero irlandés D. Patricio Walsh, el cual le había intentado seducir para que acompañara a esas familias también; a lo que por supuesto se negó. Las relaciones entre ambos fueron muy desafortunadas. Este último fue acusado por el P. Sedella de haberse aprovechado el tiempo que residió en Luisiana durante el período español de las circunstancias tan favorables para él. <sup>33</sup>

Los planes que se llevaban a cabo para invadir, desde dentro y fuera de Luisiana, las Provincias Internas fue la mayor preocupación de Sedella. La correspondencia reservada entre éste y el capitán general de Cuba, Ruiz de Apodaca trata pormenorizadamente del problema. Uno de los objetivos de los insurgentes era atacar el comercio español con estas provincias a fin de crear un ambiente más dificultoso y hacerse acto seguido de varios puertos de enorme valor estratégico como Veracruz, Tampico o Matagorda, y que desde la isla de Barataria venían siendo acechados por los «piratas». <sup>34</sup> Al ocupar estos puertos su único objetivo era el abrir un tráfico permanente de armas y municiones aportadas por los rebeldes y amigos de éstos, principalmente los Estados Unidos.

## 2.1. *El gobierno provisional de las Provincias Internas. Antecedentes y desarrollo de la insurrección*

De principios de 1814 tenemos noticias de la constitución de un gobierno provisional de hombres libres de estas provincias presidido por D. Mariano Picornell, y con quien el P. Sedella mantuvo una estrecha relación tras la reconciliación de Picornell

<sup>32</sup> El P. Sedella al intendente de Panzacola y Floridas. Nueva Orleans, 11 de agosto de 1806. *Ibidem*, fols. 743 vto. - 744 vto.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> Sedella a Ruiz de Apodaca (capitán general de Cuba). Nueva Orleans, 23 de febrero de 1814. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

con España. Al tiempo que se creaba el gobierno provisional la Asamblea de hombre libres le dio facultad a su presidente para tratar con los agentes diplomáticos de las potencias extranjeras. Así el gobierno de Napoleón, siguiendo su tradición de años, estaba dispuesto a reconocer y dar todo su apoyo a los nuevos estados, con la condición de que no tratasen con Rusia o Gran Bretaña, enemigos del Emperador, según palabras del cónsul de Francia en Nueva Orleans, Luis Tousand.<sup>35</sup> Años antes los representantes de las provincias de América dieron plenos poderes a José Alvarez de Toledo para que organizara un ejército y gobierno en el norte de Nueva España, según dejaron constancia en una carta fechada en Cádiz el 14 de julio de 1811.<sup>36</sup> Las figuras de Toledo y Picornell fueron claves en estos momentos. No obstante asistimos a un importante cambio como resultado del arrepentimiento de Picornell. Dice que sintió alegría cuando leyó la constitución (Cádiz, 1812), «pues vi con gusto inesplicable todos mis votos cumplidos, todos mis proyectos realizados»;<sup>37</sup> se condeule de las malas interpretaciones que se ha dado acerca de su acción emprendida a principios de 1795 para librar a su patria de los «tiranos» y llamar a Cortes con el fin de remediar los males. Una de sus proclamas decía que la perdición de España era cosa inevitable. No le extraña que su inocencia no haya sido conocida por el pueblo español, ni declarada en tiempos del «reinado» de Godoy, ya que las intenciones de éste era ocultar el verdadero sentido de su empresa y hacerlo pasar por traidor. Por fortuna —dice— las cosas han cambiado y espera que el nuevo gobierno le hará justicia. Siente haber publicado en 1798 los derechos del pueblo con varios preceptos de moral, y un largo discurso preliminar dirigidos a los americanos incitándoles a sacudir el yugo del despotismo español y efectuar su independencia. Por todo ello suplica el per-

---

35 *Ibíd.*, Nueva Orleans, 4-I-1814. Luis Tousand, del Consulado Imperial de Francia en Nueva Orleans a D. Mariano Picornell. (Es copia verificada por el P. Sedella, Francisco de Cantolla y Angel B. Ariza, 13 de febrero de 1814).

36 A.H.N., *Estado*, leg. 5.554 / 12 (59-61): expedientes años 1801-1820. *Documentos relativos a la Independencia de Norteamérica existentes en Archivos españoles*, IV Archivo Nacional, Madrid, 1980, pág. 420.

37 Carta de Picornell, Nueva Orleans, 12 de febrero de 1814. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

dón, pues acababa entonces de escaparse de un oscuro y hediondo calabozo, donde le metieron los opresores de la patria. Si obtiene la gracia real —añade— es su deseo reparar los perjuicios causados por dicha publicación, y así mismo trabajar en favor de la nación y abandonar la causa de los insurgentes, renunciando, por tanto, a la presidencia de las Provincias Internas, y darlas a su antiguo gobierno. Picornell facultó al P. Sedella para que éste intercediera por su persona; igualmente le autorizaba hacer uso de este testimonio si ello fuera conveniente.<sup>38</sup> Con tal objeto escribió Sedella una serie de misivas a las autoridades competentes para validar el arrepentimiento de Picornell y, en consecuencia, conseguir su perdón. El «Moniteur de la Luisiane» con fecha 12 de enero de 1814 publicó la decisión de su recomendado en estos términos: D. J. M. Picornell avisa al público que ha renunciado la plaza de Presidencia del Gobierno provisional de los hombres libres de las 4 provincias internas de México.<sup>39</sup> El P. Sedella siempre dio buenos informes sobre Picornell a fin de conseguir el indulto.<sup>40</sup> Tras la actitud tomada por Picornell los proyectos de expediciones contra las Provincias Internas se paralizaron: sólo el general Humbert salió de Barataria en uno de los dos fuertes corsarios para llevar a cabo alguna operación de saqueo contra Tampico u otro lugar de la Costa Firme, y de cuya empresa había quedado convenientemente avisado el gobernador de Veracruz, otra plaza también amenazada.<sup>41</sup> En una carta de Sedella a Apodaca, éste se quejaba del poco obstáculo que se ponía al comercio de los rebeldes.<sup>42</sup>

Reconciliado Picornell, quedaban José Alvarez de Toledo, José Manuel Herrera y otros partidarios del movimiento insurgente. La noche del 17 de noviembre de 1815 hubo una reunión

38 *Ibidem*.

39 Sedella a Apodaca. Nueva Orleáns, 14 de febrero de 1814. *Ibidem*.

40 A.H.N., Estado, leg. 5.558 / 12 (1-8). *Documentos relativos a la independencia de Norteamérica*, op. cit., tomo IV, págs. 544 y ss. Expedientes de los años 1801-1820. Sedella estaba persuadido de que Picornegll prestaría importantes servicios a S.M. «en unas circunstancias tan críticas como nos hallamos» (A.G.I., Cuba, 1815. Nueva Orleáns, 28-XI-1815).

41 Sedella a Apodaca. A.G.I., Cuba, leg. 1.815. Nueva Orleáns, 10 de julio de 1814.

42 *Ibidem*, Nueva Orleáns, 17 de septiembre de 1815.

con Sedella compareciendo un tal Benito de Arias quien informó de los planes tanto de Toledo como de Herrera. Picornell que se hallaba también presente se ofreció a colaborar como informante a fin de impedir la amenaza. ¿En qué consistía el plan de Toledo? Pensaba armar a todos los insurgentes de varias provincias, sublevándolos con diferentes proclamas, armas de infantería, caballería y artillería; tenía previsto además una imprenta e impresores, 2.000 fusiles y sillas de montar, para lo cual se hicieron diferentes contactos con particulares en dicho país. La finalidad de todo ello se encaminaba a pertrechar y acondicionar un barco que ya se preparaba. El otro objetivo de Toledo consistía en abrir dos puertos de mar para asegurar los socorros y establecer las convenientes relaciones con el exterior: Tampico primero, y Matagorda para la primavera. Antes de salir dicha expedición, el grueso del ejército insurgente uniformado serían regimentados por compañías de Infantería, Caballería y Artillería; independientemente una compañía de herreros y otra de carpinteros a fin de que no faltase nada en la defensa de ese puerto, y de donde saldrían muchos buques armados con el objeto de destruir el comercio español poco protegido. El comandante en jefe de dicha expedición era Toledo, quien esperaba obtener la ayuda exterior para conseguir sus objetivos. De sólo estas provincias sacaría más de 2.000 franceses, tanto blancos como de color, expulsados de la isla de Cuba, los cuales tomarían las armas para proporcionar una nueva patria y vengarse del gobierno español. Ofrecía también a los armadores y antiguos piratas de Barataria protección y patentes de corso del Congreso Mexicano, y toda vez cumplida alguna de las comisiones que proponía para Boquilla de Piedra, obtendrían a la vuelta el título de buques del Estado.<sup>43</sup> Poco después llegaron tres barcos a dicho lugar: un bergantín de comercio inglés con 2.000 fusiles y 2.000 pares de pistolas, más otros tantos sables; el queche de guerra de esos estados que llevaba 3.000 pesos para los insurgentes (Toledo y Herrera); y la goleta de guerra la «Dorada», alias «Frair-Brand». El P. Sedella infor-

43 *Ibidem*, Nueva Orleáns, 24 de noviembre de 1815. D. Mariano Picornell a D. Luis de Onís y González, ministro plenipotenciario (copia).

mó además sobre el establecimiento del nuevo puerto y el aumento de las fuerzas navales insurgentes en cinco goletas. Dado el cariz que iba tomando la situación, Sedella recomendó al capitán general de Cuba, Ruiz de Apodaca, que enviase a una persona de toda su confianza, y de la que no se sospechara, con el objeto de completar felizmente la información de los preparativos de invasión de las dichas Provincias Internas.<sup>44</sup> Además de las recomendaciones formuladas por Sedella, Picornell hizo otro tanto a Apodaca: vigilancia de la isla de San Luis hasta Matagorda, así como la necesidad de enviar una expedición formal para aplastar la insurrección interior de México y Provincias Internas.<sup>45</sup> Picornell había sido encargado por el ministro plenipotenciario de S. M. en Filadelfia de vigilar las operaciones de los rebeldes contra Nueva España. El plan de Toledo fue descubierto por un sujeto cuyo nombre se ocultaba como medida de seguridad.<sup>46</sup>

El movimiento insurgente seguía con sus intentos de desestabilizar el primitivo orden con armas y municiones que salían de Nueva Orleáns al amparo de los Estados Unidos. El 8 de abril de 1816 se interceptó una goleta rebelde que iba a Nautla o Boquilla de Piedra; de su interior se extrajeron dos cartas y un pliego con el que formaron un proceso verbal Sedella, Picornell y Ariza.<sup>47</sup> En dichas cartas, y según testimonio de Sedella, se encontraron los planes de los insurgentes: atacar algunos puertos; que la revolución podría ser general, a cuyo efecto han formado una proclama incendiaria contra los *gachupines*. Se supo también que la goleta General Bolívar iba a salir cuanto antes con pertrechos y municiones para Boquilla, llevando a varios pasajeros americanos con destino al Congreso Mexicano. La goleta sería comboyada por un bergantín de aquellos estados.<sup>48</sup>

El estado de fuerzas de los rebeldes fue dado a conocer por el P. Sedella en varios informes al capitán general de Cuba, Apo-

---

44 *Ibíd.*, Nueva Orleáns, 27 de noviembre de 1815. Sedella a Apodaca.

45 *Ibíd.*, Nueva Orleáns, 28 de noviembre de 1815. Picornell a Apodaca.

46 *Ibíd.*, La Habana, 15 de enero de 1816. Apodaca a Sedella.

47 Sedella a Juan Ruiz de Apodaca, Nueva Orleáns, 22 de abril de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.641, desp. 91; otra copia en A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

48 *Ibíd.*, Nueva Orleáns, 4 de mayo de 1816. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

daca. En julio de 1816 había en la costa de Barataria 11 goletas y 2 bergantines, 1 queche y 1 fragata de comercio de Cataluña armada con 18 cañones. Dicha «armada» había hecho ya algunas presas y 150 prisioneros, de los cuales, parte se había pasado al bando insurgente. El propósito de esa fuerza era abrir un puerto, como sabemos, en Mata Gorda. Otros buques, con armamentos suministrados por una compañía de Estados Unidos, se preparaban en Nueva Orleáns. Según este informe, un mexicano llamado Cárdenas había desembarcado 11 cajones de plata y algo de oro a fin de reclutar gente y establecer dicho puerto necesario para obrar contra Tampico y las Provincias Internas. Al tiempo que todo esto ocurría, Sedella supo que Bolívar iba a salir para Boquilla de Piedras el 6 de agosto de 1816 con 1.200 fusiles, 4 piezas de artillería y otras armas. En dicho barco irían 4 ó 5 mexicanos que fueron a Nueva Orleáns (isla y refugio de insurgentes) con el sacerdote Herrera que se decía ministro plenipotenciario del Congreso Mexicano.<sup>49</sup>

Al igual que Picornell, Toledo, arrepentido, solicitó el perdón real. Sobre ello Fr. Antonio de Sedella informó a Ruiz de Apodaca, así como de la visita que le había hecho, y donde trataron dicho asunto. También le informó de la plaza de Veracruz, y de la necesidad de reforzar la vigilancia; le informó también de un plan para contener la revolución en México. Tanto Onís, embajador de España en Estados Unidos, como Sedella consideraron que el cambio de Toledo era sincero: «su conversión influirá probablemente en los otros revolucionarios». Ambos pensaban que Toledo podría conseguir información en la península sobre la insurgencia, con objeto de acortarla, ya que en España había un fuerte partido revolucionario con ramificaciones en el continente; e igualmente en los Estados Unidos. Consideraban la posibilidad de que hubiera una potencia intermedia que separase los territorios españoles de los americanos. Esto último se podría conseguir cediendo las Floridas a Inglaterra o a Rusia, en condiciones venta-

---

49 *Ibíd.*, Nueva Orleáns, 5 de agosto de 1816. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

josas, y con el Mississipi como frontera, pero manteniendo la isla y ciudad de Nueva Orleans.<sup>50</sup>

La solicitud de indulto para Toledo se tramitó a mediados de 1816 al ministro de la Guerra, marqués de Campo Sagrado. El mismo estudiaría el asunto. Mientras tanto, Toledo se embarcaba para la península donde, además, de informar, debía ser vigilado.<sup>51</sup>

Nueva Orleans era una ciudad donde convivían tanto agentes de España (Sedella, Picornell y otros) como los propios insurgentes apoyados moral y materialmente por los Estados Unidos que obstentaban desde 1803 la soberanía de la Luisiana. El P. Sedella consiguió un extraordinario prestigio entre los vecinos de esta ciudad, lo que impidió que los intentos de las autoridades americanas por expulsarle tuvieran éxito, a pesar de que continuaba en su actitud de agente de España. Onís comunicó a José Pizarro sobre el peligro que corría el P. Sedella como centro de la persecución de los insurgentes en Nueva Orleans, que como hemos dicho intentaron arrojarle de allí.<sup>52</sup> Con peligro o sin él siguió informando de las operaciones de los rebeldes al virrey de Nueva España, al capitán general de Cuba, entre otras personas, con autorización de Onís.<sup>53</sup> Sedella se mantuvo siempre fiel a su compromiso como agente de España en Luisiana (territorio donde se protegieron y se hicieron los planes de insurrección en sus ramas más diversas: expedición contra Nueva España, Cuba, o, contra la misma Venezuela, ésta última dirigida por Simón Bolívar).<sup>54</sup> Uno de los puntos que siempre recalcó a las autoridades militares fue la referente a la defensa, una defensa efectiva de los puertos. Los resultados obtenidos por Se-

50 Despacho de Onís a Cevallos. Filadelfia, 7 de agosto de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.554/12 (59-61); También en *Documentos relativos a la Independencia de Norteamérica*, op. cit., págs. 426 y ss.

51 *Ibidem*, A.H.N., *Estado*, leg. 5.554/12 (99-105). En *Documentos relativos...*, págs. 426 y ss.

52 *Ibidem*, Washington, 3 de abril de 1817. A.H.N., *Estado*, leg. 5.642 (1), pl. 65.

53 *Ibidem*, copia de la respuesta a la carta de Nueva Orleans, 10 de febrero de 1816, escrita por el P. Sedella, de D. Luis de Onís, Filadelfia, 28 de febrero de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.641, desp. 32.

54 Expedientes de los años 1801 a 1820. A.H.N., *Estado*, leg. 5.562/22 (1-2). También en *Documentos relativos...*, op. cit., págs. 630-632.

della fueron consecuencia de su política de conocimiento de gente, situaciones y lugares, por lo que no dudó en llevar una vida entregada de lleno a la intriga y a los secretos en defensa de los intereses de su nación España, en la zona del Caribe, golfo de México y Provincias Internas del Norte, Luisiana o las Floridas. El gobierno español, consciente del papel jugado por este religioso capuchino hasta su muerte en 1829, estudió su hoja de servicio con objeto de recompensar sus trabajos.

## 2.2. *La ayuda exterior a la causa rebelde*

Los Estados Unidos en su actitud expansionista hacia el oeste fueron presionando las fronteras del norte de Nueva España tras su independencia<sup>55</sup> incitando a los rebeldes a la revolución. Este país siempre mostró gran interés por la causa rebelde, y fue su deseo reconocer plenamente la independencia de México, para beneficiarse de ello, y seguir así su política expansionista. El gobierno americano, pese a su neutralidad oficial, ayudó con dinero y armas a la causa que comentamos. Desde Nueva Orleans salieron barcos y armamento con objeto de venderlos a los insurgentes de Nueva España; como aquella expedición que se preparó en 1815, y donde iría Toledo, antes de su cambio de actitud y reconciliación con España, y el sargento mayor americano Payne, con la intención de invadir las Provincias Internas. En dicho ataque participarían 7 ú 8 goletas y 10 lanchones con una tropa de 800 voluntarios, más 500 hombres del ejército americano con algunos oficiales. El destino era la bahía de Galveston y Matagorda, en donde se les uniría algunos indios. El informe enviado por Onís no pudo llegar a La Habana, por lo que Sedella, Picornell y otros, conociendo los inconvenientes, se ofrecieron a costear un viaje de un paquebote. Terminaba Onís diciendo que sólo una buena guarnición en México pondría fin a esas aventuras.<sup>56</sup> Para ello haría falta, en opi-

---

<sup>55</sup> Navarro García, Luis: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas*, op. cit., pág. 494.

<sup>56</sup> Despachos de Onís a Cevallos. Washington, 24 de julio al 2 de noviembre de 1815. A.H.N., *Estado*, leg. 5.554/12 (25-34). También en *Documentos relativos...*, op. cit., págs. 416 y ss.

nión de Onís, 20.000 hombres para México y Provincias Internas (Texas), además de los fondos necesarios que podían conseguir a través de la intendencia de la Habana, dada la difícil situación de México.<sup>57</sup>

Los Estados Unidos, siempre con muy buena disposición, estaban preparados para impulsar la causa insurgente. El presidente Monroe (1817-1825), pensaba que un ligero impulso bastaría para que la balanza cayera a su favor: Baltimore como Nueva York contaban con armas suficientes para ser utilizadas. Una vez que América del Norte (México) fuera libre —añade—, lo demás debía ser rápido. Monroe mostraba mucho interés en que los europeos no tuvieran más colonias en el continente, y «este debe ser el *sine qua non* de todos nuestros tratados». Pero para ello era necesario asegurar un puerto en el Golfo, e igualmente realizar un posible tratado de comercio.<sup>58</sup> En este contexto formuló Monroe su doctrina en 1813 ante el temor de una intervención europea en Sudamérica. En esta línea pidió Estados Unidos formalmente a España la restitución de las Floridas, en diciembre de 1815.<sup>59</sup> En 1818 expidió las órdenes para apoderarse de la isla Amalia y de Galveston con el pretexto de estar en manos de aventureros y piratas. La Florida Occidental y parte de la Oriental ya estaban de hecho en manos de este país; tras ello se abrió un «impasse» para medir la reacción de Europa. La toma de Panzacola y el fuerte de Barrancas proporcionarían en el futuro lo necesario contra las posesiones españolas.<sup>60</sup>

El capitán general de Cuba recibió un informe del P. Sedella con fecha 20 de junio de 1816, en el que argumentaba que los principales responsables de la situación creada tenían su asocia-

57 Despacho del 6 de noviembre al 28 de diciembre de 1815 entre Onís y Cevallos; otro del mismo de 1 de enero de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.553/12 (29-34). En *Documentos relativos...*, págs. 546 y ss.

58 El P. Gual a D. José Álvarez de Toledo. Washington, 8 de febrero de 1816. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

59 Nueva Orleans, 17 de febrero de 1816; Washington, 30 de diciembre de 1815. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

60 Felipe Fatio al Sr. Luis Noeli, secretario de la legación de S.M. en EE.UU., Nueva Orleans, 27 de junio de 1818. Véase también Romero Cabot, Ramón: *La Primera Guerra Hispanoamericana. La Florida (1783-1821)*, tesis doctoral inédita, Sevilla, 1983.

ción en Filadelfia.<sup>61</sup> Desde allí pensaban enviar un emisario a La Habana con el fin de revolucionar la isla de Cuba.<sup>62</sup> Los Estados Unidos protegían a los insurgentes incitándoles sublevar a los esclavos de esta isla en combinación con los de la parte francesa de Santo Domingo. Para evitar esta posible sublevación el intendente Alejandro Ramírez recomendó que se admitieran católicos extranjeros en la isla, con idea de contrapesar la balanza de esclavos negros.<sup>63</sup>

Había en los Estados Unidos, según Sedella muchas personas dispuestas a sufragar los gastos de las guerras de emancipación, ofreciendo incluso sus personas por la causa. Casi todas las clases sociales de esta parte deseaban la independencia del Nuevo Mundo.<sup>64</sup>

Francia también tenía sus intereses en la zona. El P. Sedella tuvo la oportunidad de conferenciar e informarse de la expedición del general francés Lallemond del ejército de Bonaparte, así como de su funesta presencia en las fronteras de S. M. Este general intentó hacer creer que sólo proyectaba un establecimiento que diese más seguridad a los franceses que le acompañaban a fin de formar una barrera contra la expansión de los Estados Unidos: construyó un fuerte de consideración sobre el río de la Trinidad (a 15 leguas de su desembocadura, y otras 15 de Galveston); asimismo consiguió formar un partido con los indios vecinos con objeto de utilizarlos convenientemente en las comunicaciones que había entablado con Natchitoches y con todas las provincias internas, especialmente con la capital San Antonio y la Bahía. Todos los planes de Lallemond fracasaron por los inconvenientes que éste encontró, especialmente los que venían de Estados Unidos. Este general francés no supo actuar con diplomacia frente al gobierno ameri-

---

61 Sedella al capitán general de Cuba. Nueva Orleans, 23 de febrero de 1817. A.H.N., *Estado*, leg. 5.560 (6).

62 Despachos de Ruiz de Apodaca al marqués de Campo Sagrado, del 20 de febrero al 12 de junio de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.554/12 (54-56).

63 Cuadernillo de copias de cartas del P. Sedella. A.H.N., leg. 5.560/6 (1-3), expedientes de los años 1816 al 1818. También en *Documentos relativos...*, op. cit., págs. 585 y ss.

64 Carta del P. Sedella (copia) del año 1817. A.H.N., leg. 5.560/6 (1-3).

cano. Al mismo tiempo el P. Sedella informó y se informó de los movimientos e intenciones más o menos ocultas del mismo.<sup>65</sup>

### 3. CONCLUSIONES

La figura de Fr. Antonio de Sedella, enfrentada a las corrientes de pensamiento ilustrado de su época,<sup>66</sup> agente de España en Nueva Orleans para todo lo referente al movimiento insurgente, aportó una valiosa información, a veces acompañada de donativos para aliviar los gastos que se ocasionaban con las guerras; sugerencias, y, lo más importante, el riesgo de su persona en numerosas ocasiones, hasta que murió en esta ciudad en 1829. Es posible que sin su aportación la insurrección, proyectada, alimentada y dirigida desde ese punto de la Luisiana, hubiera tomado derroteros bien diferentes, lo que también ayudó su conocimiento del área conflictiva: conocía muy bien tanto la costa como el interior.

Por todo su empeño era necesario que se le recompensara. Onís envió a Picornell a Nueva Orleans con el fin de averiguar del P. Sedella sobre la gracia que más le agradaría como recompensa a sus servicios. Respondió el capuchino que aquello que más deseaba era servir a la patria. Todos veían con buenos ojos que se le concediese una mitra; pero también se rumoreaba su salida para La Habana debido a la llegada de Mr. Dubourg, electo obispo de Nueva Orleans, con quién estuvo enfrentado y no reconoció hasta 1820. La posibilidad de que Sedella fuera el obispo de Nueva Orleans era sólo remota, pues su ferviente protagonismo llegó hasta el Vaticano que no veía con buenos ojos muchas de sus actuaciones.<sup>67</sup> Sedella nunca se marchó de Nueva Orleans. No obstante, enterado el rey Fernando VII de los servicios de este capuchino le concedió un beneficio como recompensa.<sup>68</sup>

---

65 Felipe Fatio, cónsul, al Sr. Luis Noeli, secretario de la legación de S.M. en los EE. UU. Nueva Orleans, 27 de junio de 1818. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.877.

66 Sedella a Apodaca. Nueva Orleans, 22 de octubre de 1813. A.G.I., *Cuba*, leg. 1.815.

67 Filadelfia, 24 de marzo de 1816. A.H.N., *Estado*, leg. 5.641, desp. 35.

68 Palacio, 5 de julio de 1817. A.H.N., *Estado*, leg. 5.642 (1), desp. 65. Véase nota 25.

## A P E N D I C E

( 1 )

Caracas, 1812 diciembre 17.

*Religiosos capuchinos andaluces en los pueblos misionales de Caracas y Barinas. Lista dada por el procurador Fr. José Francisco de Caracas al Ordinario.*

- P. Fr. *José María de Málaga*: actual prefecto. Se desconoce donde fijó su residencia.
- P. Fr. *Joaquín María de Málaga*: ex-prefecto y actual conjuez primero de estas misiones; cura en San Jerónimo de Guayabal, en la jurisdicción de Calabozo.
- P. Fr. *Fernando María de Coronil*: conjuez segundo. No se sabe donde vive, y está recién llegado de Guayana.
- P. Fr. *Salvador de Cazalla*: presidente de la misión de S. Juan de Payara (Barinas) en lo secular; en Caracas en lo espiritual.
- P. Fr. *Félix de Granada*: (ciego), ex-conjuez, misión de Ntra. Sra. del Rosario Altamira (vicaría de Chaguaramas).
- P. Fr. *José de Alanís*: no se sabe en qué misión está destinado.
- P. Fr. *Juan de Albama*: cura interino de la villa de S. Fernando de Apure.
- P. Fr. *Gabriel de Castro*: hace poco regresó de Guayana; se desconoce su destino.
- P. Fr. *Angel de la Rioja*: retirado en Guanare; parece que reside en Morrones; está enfermo de la cabeza.

- P. Fr. *Angel de Solduero*: se ignora su destino.
- P. Fr. *José de Cazalla*: la última noticia que se tiene es que estaba en la nueva fundación de Guadarrama de esta provincia. No se sabe en que jurisdicción.
- P. Fr. *Manuel de la Campaña*: trastornado de la cabeza. Se encuentra al otro lado del río Apure en la fundación nueva de Guazimal.
- P. Fr. *Justo de Granada*: parece que está en el pueblo de Guadalito, entre Casares y Barinas.
- P. Fr. *Francisco de Andújar*: emigró a Guayana y no ha regresado.
- P. Fr. *Benito de Villaviciosa*: emigró a Guayana, en donde se encuentra todavía fundando un pueblo, pero se ignora con qué licencia.
- P. Fr. *Serafín de Sevilla*: presidente de la misión S. Rafael de Altamira en Apure.
- P. Fr. *José de Canilla*: ex-prefecto. Estaba en S. Fernando de Apure cuando vino de Guayana; se cree que ha fallecido.
- P. Fr. *José Francisco de Caracas*: residente en el hospicio de Caracas y procurador de las misiones.

Archivo Arquidiocesano de Caracas. *Capuchinos*. CARROCERA, op. cit., tomo III, págs. 409-411.

## A P E N D I C E

( 2 )

Caracas, 1815 diciembre 12.

*Informe del procurador Fr. José Francisco de Caracas al Arzobispo sobre el desarrollo y estado de las misiones.*

### A. MISIONES

<i>Título</i>	<i>Fecha fundación</i>
Villa Real de San Fernando de Apure.	1789
Misión Sta. Bárbara de la isla de Achaguas.	1774
M. Purísima Concepción en S. Juan de Payara.	1769
M. S. Rafael de Atamaica.	1774
M. S. José de Leonisa de Cunaviche.	1768
Pueblo Ntra. Sra. del Carmen de Bancolargo.	1771
Pueblo Ntra. Sra. de los Angeles de Setenta.	1787
M. de S. José de Apure, sitio de Sta. Lucía.	1788
Pueblo S. Miguel de Mantecal de Caicara.	1789
Pueblo S. José de Apurito.	1790-91?
Población S. José de Arauca, en Rinconhondo	1788
M. Sta. Bárbara de Arichuna.	1796
Población S. Antonio de Guazimal.	1809-10?

## B. NÚMERO DE MISIONEROS

Nombre	Edad	Años de misión	Residencia	Situación	Observaciones
Fr. Félix de Granada.	72	42	pr. Guayana	retirado	ciego
Fr. Francisco de Caracas (pres. hospicio y procurador gral. Misiones).	71	42	Caracas	activo	
Fr. José M. <sup>a</sup> de Málaga, ex-prefecto.	55	29	isla de Achaguas	activo	pte. esa misión
Fr. José de Alanís.	55	29			
Fr. Joaquín M. <sup>a</sup> de Málaga.	45	22	V. Rl. S. Fdo. de Apure	activo	función de cura
Fr. Fdo. M. <sup>a</sup> del Coronil (ex-conjuez).	55	22	S. José Apurito	activo	pte. esa misión
Fr. Serafín de Sevilla (ex-conjuez).	46	22	Misión Atamaica	activo	
Fr. Gabriel de Castro (ex-conjuez).	46	20	Misión Payara	activo	pte. esa misión
Fr. Francisco de Andújar.	52	20	capital de Guayana		cura interino
Fr. Benito de Villaviciosa.	45	20	prov. Guayana	activo	fundando pueblo
Fr. José de Cazalla.	42	20	pueblo Mantecal		presidente
Fr. Juan de Alhama.	42	20	villa de Araure	retirado	

FALLECIDOS después de la última expedición misionera de 1795: 18.

REGRESADOS a España: 6. — Fuentes: A.G.I. Caracas, leg. 172. CARROCERA, op. cit., págs. 452-455.

## A P E N D I C E

( 3 )

*Razón de los religiosos capuchinos misioneros andaluces en las provincias de Caracas y Barinas emigrados a la de Guayana por la persecución de los insurgentes en dichas provincias (es copia).*

### A) EMIGRADOS EL AÑO 1811:

A principios de febrero llegaron a esa capital el R. P. Prefecto

Fr. José María de Málaga.

Fr. José de Canillas, ex-prefecto.

Fr. Fernando María de Coronil.

Fr. Gabriel de Castro.

Fr. Francisco de Andújar.

Fr. Benito de Villaviciosa, con los indios de su pueblo Ntra. Sra. de Altagracia de Yguana (prov. de Caracas).

El gobierno les dio terreno para fundar un pueblo en esta provincia.

### B) EMIGRADOS EL AÑO 1813 A ÚLTIMOS DE JULIO:

Fr. José María de Málaga, prefecto.

Fr. Salvador de Cazalla, ex-prefecto.

Fr. Joaquín de Málaga, ex-prefecto.

Fr. José de Alanís.

Fr. Serafín de Sevilla.

Fr. José de Cazalla.

Fr. Gabriel de Castro.

Fr. Justo de Granada.

Firma el P. Fr. José María de Málaga.

A.G.I., *Caracas*, leg. 968.